

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 110/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a la Bioq. **Adriana Mangani**, Auxiliar de 1°, dedicación simple, en la cátedra Química Inorgánica, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/05 y baja 30/06/05 o el reintegro de la Ing. Adelaida Avila.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 110/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 210/05.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Fum. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES